

a la parte superior de la toma de la acequia de Chorra la nueva, lo cual proporciona un descenso considerable para el canal de conduccion y la facilidad de sitio a proposito en que establecer los depósitos. Y habiéndolo visto el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo que en el mismo se propone.

Proposición Co-
mision la creacion
de una escuela
de niños en el
sitio denominado
do del Cañarejo,
y se suspende el
resolver hasta
la formacion
del presupuesto.

Se leyó el siguiente informe = Excmo Sr: La Comisión Permanente de Instrucción p^{ca} a la que por acuerdo de N. E. de diez de actual, pasó a informe la precedente instancia, suscrita por varios vecinos del Campo nombrado del Cañarejo, perteneciente a los partidos de Algeiras y Benijuan, solicitando la creacion de una escuela p^{ca} elemental incompleta de niños en dicho punto, debe manifestar a N. E. que creyendo ajustada a equidad y justicia la petición, por que efectivamente las distancias son largas entre los ya citados partidos de Algeiras y Benijuan, lo que les priva por esta causa que los niños concurren a recibir la enseñanza p^{ca} con grave perjuicio de los mismos, no obstante de que no desconocen la escasez por que bien atravesando la hacienda Municipal; es de parecer y propone al Ayuntamiento, por que debe crearse la citada Escuela de niños, en el precitado partido del Cañarejo, consignando al efecto en el presupuesto ordinario del año propiamente venidero de mil ochocientos ochenta y cuatro a ochenta y cinco la cantidad de doscientas setenta y cinco pesetas anuales para pago del haber que debe disfrutar el Profesor que se ponga al frente del establecimiento. El Ayuntamiento en su vista y teniendo en cuenta la escasez de recursos por que atraviesan los fondos municipales, como se indica por la Comisión

